

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 008/2023 D.E.

VISTO:

El Decreto N° 365/2022 D.E y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante tal, emitido a fecha 13 de julio de 2022, se designa como Empleada de Planta Transitoria a la Lic. en Comercio Internacional CASTELLI LUCIA, DNI N° 37.467.488, desde el mes de julio y hasta diciembre de 2022, asignándole la Categoría 6, bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas,

Que, por el Artículo N° 2 del nombrado Decreto, se le Otorga a la Lic. un adicional no remunerativo, no bonificable por un monto total equivalente al 100 % (cien por ciento) del salario básico de la Categoría 6 de revista, a partir del 1° de julio de 2022 y siendo percibido mientras realice las tareas de planificación, dirección, control de actividades dentro del Área Contable, sin perjuicio de otras tareas en donde su intervención sea requerida,

Que, es necesario establecer la prórroga de la designación de la Empleada indicada anteriormente,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, se debe emitir la norma legal que disponga dicha prórroga, siendo una atribución del Departamento Ejecutivo el nombramiento de sus colaboradores;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- PRORRÓGASE, a partir del 1° de enero de 2023, la designación como Empleada de Planta Transitoria, establecida por Decreto N° 365/2022 D.E, de la Lic. en Comercio Internacional CASTELLI LUCIA, DNI N° 37.467.488, Categoría 6, Legajo N° 265, bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito municipal cuando su intervención sea requerida, con un adicional no remunerativo y no bonificable, por un monto total equivalente al 100 % (cien por ciento) del salario básico de la Categoría 6 de revista, siendo percibido a partir del 1° de enero de 2023 y mientras realice las tareas indicadas en los Considerando.-

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Dr. Diego Germán Ortíziano
Secretario Jefe de Gobierno
CUIT.: 20-2330547-5
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 2º.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Partida Personal – Adicionales de planta permanente del presupuesto municipal en vigencia.-

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

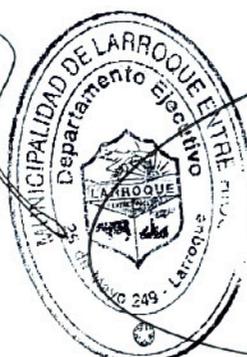
DESPACHO: 2 de enero de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Secretario Jefe de Gabinete: Dr. Diego German Ortolano.-



Dr. Diego Germán Ortolano
Secretario Jefe de Gabinete
CUIT.: 20-25303817-5
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martin Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 0-26237467-0
Municipalidad de Larroque

